

## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-05/2015

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos ) del día 13 (trece) de abril del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura de conformidad, con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, la C. Mirna Sol Hernández Pavía, Jefe de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto o 4.2 de las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 05/2015", que textualmente dice:"4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de

Justicia del Poder Judicial del Estado, a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 13 (trece) de abril del año 2015, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas Bases.”- - - - -

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las solicitudes de las aclaraciones en relación a las bases de la presente licitación, fue el día 8 de abril del año en curso, y las empresas participantes presentaron sus preguntas, a las que a continuación se dan respuesta:

COPI SISTEMAS DE YUCATAN, S.A DE C.V.

Pregunta 1.- En el Punto 3.3. Mantenimiento, reparación y cambio del equipo, de las bases Inciso C) Dice que deberemos atender los reportes de servicio en un plazo máximo de 4 horas, dejando el equipo funcionando. Asimismo, deberemos realizar en un plazo no mayor de 1 día la reposición de refacciones.

En el mismo Punto 3.3., pero en el Inciso E) Dice que el licitante ganador que no cumpla con la solicitud del licitante de acudir dentro de las 24 horas a revisar algún desperfecto o falla en un equipo; este deberá pagar una pena convencional del 5 al millar del importe de la mensualidad que corresponda. Si este hecho ocurriera por segunda ocasión en el plazo de una semana además de la pena convencional; la dependencia podrá contratar los servicios de terceros y el costo de los cuales correrá por cuenta de la empresa que se le adjudicó el contrato.

Cabe mencionar que de los 24 equipos solicitados por el Poder Judicial en el Anexo 2; 12 son para zonas foráneas. Solicitamos tiempos de respuesta de los reportes de servicio para los equipos a instalar en zonas locales un plazo máximo de 4 horas dejando el equipo funcionando y un plazo no mayor de 1 día para reposición de refacciones. Y para los equipos a instalar en zonas foráneas solicitamos tiempos de respuesta de los reportes de servicio un plazo máximo de 24 horas dejando el equipo funcionando y un plazo no mayor de 2 días para reposición de refacciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta su propuesta aclarando que solo aplicará para los equipos que se encuentren en zonas foráneas.

Pregunta 2.- En el punto 13. Otros criterios de Evaluación. En el Inciso B) Dice que deberemos cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases y el formato de contrato anexo.

En las bases que nos fueron entregadas en el Poder Judicial no venía anexo ningún formato de contrato, por lo que solicitamos nos sea entregado a fin de contar con toda la información.

R= Se le proporcionará al término de esta sesión.

Pregunta 3.- En el formato UDAP 03 Propuesta Económica, Cantidades mínimas y máximas aproximadas por el periodo y mensual, tiene cantidades mínimas que no coinciden a su vez con las cantidades mínimas del Anexo 3 que de igual manera hace referencia a las Cantidades mínimas y máximas aproximadas por el periodo y mensual las cuales deben ser cotizadas. ¿Podrán aclarar cuáles son las cantidades mínimas por periodo y mensual, correctas a cotizar? ¿También podrán aclarar si en el formato UDAP 03 Propuesta Económica, los importes máximo y mínimo que se deben cotizar son por las cantidades de fotocopias por Periodo o Mensual?

R= Las cantidades correctas son las siguientes, y se cotizará en forma mensual y anual.

<b>CANTIDAD DE COPIAS (BLANCO Y NEGRO)</b>			
<b>PERIODO</b>		<b>MENSUAL</b>	
<b>MAXIMO</b>	<b>MINIMO</b>	<b>MAXIMO</b>	<b>MINIMO</b>
<b>4'347,826</b>	<b>3'193,328</b>	<b>362,319</b>	<b>266,112</b>

Pregunta 4.- Con respecto al Anexo 2 Equipos requeridos, a fin de poder ofertar las mejores condiciones económicas al Poder Judicial del Estado de Yucatán ¿Se podrán ofertar 10 equipos para alto volumen con velocidad entre 60 y 80 ppm, 13 equipos para mediano volumen con velocidad entre 40 y 55 ppm y un equipo para bajo volumen con velocidad entre 30 y 35 ppm?

R= Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados y notificados de manera particular de lo anterior, manifestando su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las 10:00 (diez horas) del día trece de abril del dos mil quince.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	Lic. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa.	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefe de Servicios Generales	C. Mirna Sol Hernández Pavía	

POR LOS LICITANTES

LICITANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
COPI SISTEMAS DE YUCATAN, S.A DE C.V.	Patricia King Ordoñez	
COPIERS, S.A DE C.V.	Lic. Enrique de Jesús Rivas Sosa	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.